

I ENCUENTROS SOBRE

ECONOMÍA SOCIAL



Cátedra de Cooperativismo
y Economía Social

COMITÉ ORGANIZADOR

I Encuentro Economía Social

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN:

María Eugenia Serrano Chamorro

COLABORADORES:

Amor Cumbreño Barreales

Marisol Velasco Sacristán

Equipo Social C.B.

ENTIDADES COLABORADORAS:

Universidad de Valladolid Junta de Castilla y León

URCACYL UCTAVA

FEACEM ACEECYL

AEMTA

Fundación Santa María la Real

ALUMNOS COLABORADORES:

Jorge Antolín Soladana Monasterio

Enrique García Delgado

FOTOGRAFÍA:

Juan Carlos Barrena

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Esta revista surge con el objetivo de mostrar y describir los distintos ámbitos de actuación en los que se desenvuelve el Cooperativismo y la Economía Social, así como el contexto en el que opera.

Con la creación de esta Cátedra, y a través de esta revista, se pretende esclarecer objetivos prioritarios como la divulgación, la investigación y la transmisión de conocimientos, sobre asuntos jurídicos, económicos y sociales de las cooperativas y demás entidades de la Economía Social.

Estas jornadas son, sin duda alguna, un importante instrumento para visibilizar e impulsar un emprendimiento con carácter social, territorial y medioambiental. Por este motivo, la celebración de estas jornadas aúna a numerosas empresas y entidades que promulgan, a través de sus actuaciones, diversas maneras de hacer economía cumpliendo con estos preceptos.

Este Encuentro ha sido posible gracias al apoyo de la Universidad de Valladolid, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León y las distintas empresas, instituciones y entidades que han colaborado. De lo contrario, dicho acto habría sido inviable.

María Eugenia Serrano Chamorro

**Directora de la Cátedra de Cooperativismo
y Economía Social**

ÍNDICE

•	I Jornada: Arraigo al territorio y desarrollo económico	5
	Primera sesión: 6 de Octubre	6
	Segunda sesión: 10 de Octubre	8
•	II Jornada: Nuevas tendencias de la economía social	14
•	III Jornada: Importancia de la economía social en la sociedad actual	17
•	Visita a la fundación Santa María la Real en Aguilar de Campoo (Palencia)	21
•	Entrevistas:	22
	María Eugenia Serrano Chamorro, Presidenta de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social	22
	Emma Fernández Rodríguez, Directora General de Economía Social y Autónomos de Castilla y León	24
•	Galería de fotos	27

I JORNADA

ECONOMÍA SOCIAL: ARRAIGO AL TERRITORIO Y DESARROLLO ECONÓMICO



De izquierda a derecha: Rector Uva y Consejero de la Junta de Cyl

Para dar comienzo a este I Encuentro sobre Economía Social, hemos contado con la presencia de D. Antonio Largo Cabrerizo, Magnífico Rector de la Universidad de Valladolid, D. José Antonio Salvador Insúa, Decano de la Facultad de Comercio, Dña María Eugenia Serrano Chamorro, Directora de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social (CoES) UVA y Excelentísimo D. Mariano Veganzones Díez, Consejero de Comercio, Industria y Empleo de la Junta de Castilla y León.

PRESENTE Y FUTURO DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA Y EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Juan Antonio Pedreño ofreció la ponencia inaugural del I Encuentro de Economía Social de Castilla y León, donde se presentaba la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Valladolid.

En su intervención Pedreño propuso el reto de atraer el talento joven hacia la Economía Social, y además fomentar el emprendimiento colectivo. Por ello, indicó que la Cátedra que se pone en marcha es vital para sensibilizar a los jóvenes.

A su vez resaltó la importancia de España como referente internacional en Economía Social, un modelo económico del que está haciendo eco, la OCDE, y todos los Gobiernos de la UE aprobando documentos e informes que van a permitir un importante crecimiento de empleos y empresas, y que ha demostrado que generar empleo de calidad y combatir las desigualdades sociales y territoriales es posible fruto de su capacidad para afrontar los retos de futuro.



*D. Juan Antonio Pedreño,
Presidente de CEPES y de Social
Economy Europe*

DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL: UNA APROXIMACION A SUS SINERGIAS

“El desarrollo local constituye una estrategia de crecimiento económico y cambio estructural cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población de un territorio geográficamente restringido”. Así es como define Juste Carrión este concepto de vital importancia en la Economía Social.

Tras repasar su origen, puntualiza sus múltiples sinergias:

- Su contribución a un desarrollo integral, a partir de un enfoque descentralizado.
- Su base en la actividad a través de las PYMES, con especial hincapié en los recursos locales, el capital humano y el autoempleo.
- Su apertura a la iniciativa pública, como instrumento de apoyo y cooperación.
- Su compromiso activo con el territorio y su población, así como con la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental.



*D. Juan José Juste Carrión,
Profesor del Departamento de
Economía Aplicada de la
Universidad de Valladolid*

LA EXPERIENCIA DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL

Durante esta mesa redonda, moderada por D. José Antonio Orejas Casas, se lleva a cabo la puesta en marcha del valor de las diversas entidades invitadas a esta jornada. Y es que estas asociaciones y empresas, a pesar de pertenecer a mercados diferentes, comparten valores entre sí, como la preocupación por los problemas medioambientales, poblacionales, laborales, de integración...

Por ello se procede a presentar a cada una de estas empresas, y de manera individual se les pregunta sobre distintos asuntos para conocer su valoración personal:

- ¿Cómo participa la entidad a la que representa en el arraigo al territorio y en el desarrollo territorial?
- ¿Qué misión, visión o valores destacarían de su entidad?
- ¿Qué políticas públicas demandaría? Y en su caso, ¿Qué reformas legislativas serían precisas en el futuro?

Todas comparten un sentimiento por el valor local, así como lo hacen por sus trabajadores y sus clientes. De hecho, esto se trata de unos elementos comunes en los que se prioriza una responsabilidad colectiva con el entorno, los trabajadores y su público objetivo.

Las políticas solicitadas por cada una de ellas comparten un elemento común; la cooperación entre las entidades públicas y privadas. Las distintas sociedades son conscientes de que para cumplir con su filosofía de una manera fiel y alcanzar sus objetivos a nivel empresarial, es indispensable una buena sintonía entre el sector público y privado, en el cual se genere una relación mutualista entre unas y otras.



De izq d a dcha: J.A Orejas, A. Retortillo, E. Aguado, C. Pérez, J. Mazariegos, M. Santos, A. Salas y E. Iglesias

POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO AL SERVICIO DE LA ECONOMIA SOCIAL

En el ámbito de lo laboral, el SEPE y los 17 servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas, fomentan políticas activas de empleo. Hay que mencionar que dichas políticas no se encargan de generar empleo, pues es la propia economía quien lo hace, sino en mejorar la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas.

Y es que estas políticas de empleo están estrechamente vinculadas con la Economía Social y su ámbito de actuación. Entre ellas podemos encontrar bonificaciones a empresas para facilitar la contratación de determinadas personas, actividades de formación para mejorar el perfil de los trabajadores, reducción de las bonificaciones a la Seguridad Social... Es decir, a través de este cauce de medidas, llegan dotaciones y estímulos con el fin de potenciar y fomentar la Economía Social.



Federico Muñiz Alonso, Subdirector General de Estadística e Información del SEPE

“Desde la administración se cree en el sentido y la rentabilidad de este apoyo a las empresas de este ámbito, las cuales han demostrado ser económicamente viables, como, por ejemplo, las empresas de inserción, quienes durante la crisis de 2008 consiguieron mantener su empleo”



Federico Muñiz Alonso, acompañado de la Secretaria de la Cátedra

Además, Federico Muñiz resalta la posibilidad de que la Economía Social florezca en España siempre y cuando se mantengan sus principios y no se deje todo en manos de la libertad de mercado y la competitividad.

LA ASOCIACIÓN DE CÁTEDRAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ESPAÑA: ACTUACIONES

Al hablar de este tipo de asociaciones, surgen preguntas respecto a su origen y causa. ¿Cuál es su papel en el mercado? y ¿Cómo integrar una buena funcionalidad de los servicios sociales y resultados económicos?

Para responder a estas preguntas, Antonio López Peláez enumera una serie de premisas con las que la asociación consigue desempeñar su labor de manera eficaz:

La cooperación de los miembros de la Asociación de Cátedras de Servicios Sociales para aunar esfuerzos. Por tanto, a las distintas entidades de carácter social se les exige obrar con buenas prácticas, de manera que se permita cumplir con las iniciativas propuestas. Además, la acción informativa por parte de todas ellas, es un elemento de vital importancia, por lo que distintos eventos como congresos, programas de formación, proyectos locales... son herramientas prácticamente obligatorias para llevar a cabo esta función.

El trabajo con perspectiva de futuro. Conocer las tendencias sociales y el presente que rodea tanto a las empresas como a su marco de actuación se vuelve un elemento indispensable, para poder identificar problemas comunes en regiones distintas.



Antonio Lopez Pelaez, Catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UNED



De este modo, se ha conseguido focalizar los esfuerzos, con la ayuda de las nuevas tecnologías, hacia nuevos modelos de actuación. Por ejemplo, hacia un modelo de atención domiciliaria en zonas desatendidas, en espacios con menores y familias en sociedades superdiversas, o al impulso de bancos de oportunidades.

Antonio Lopez acompañado de la Directora General de Economía Social y Autónomos de CyL y la Directora de la Cátedra COES

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA SOCIAL

En este diálogo, moderado por Juan Carlos de Margarida, se debate en torno a un posible emprendimiento en el ámbito de la Economía Social.

Con un mensaje especialmente dirigido a los estudiantes, quienes serán los futuros emprendedores de cara a unos años, se lleva a cabo un intercambio de opiniones sobre cómo poner en marcha un plan de carácter social.

Como principales elementos destacan la delimitación de una filosofía corporativa y un conocimiento social de su área operativa. Además, se destaca que es imprescindible conceder respuestas sociales a problemas tecnológicos a través de la unión de personas e ideas, dando lugar a comunidades creativas.



De izquierda a derecha : P. I. Ruíz , C. Moller, J. C. de Margarida, E. Cabero, C. García y R. Fernández.

Todos comparten un sentimiento intrínseco por el valor local o regional, así como lo hacen por sus trabajadores y sus clientes. De hecho, este se trata de un elemento común que se encuentra en la misión visión y los valores de cada una de ellas, en los cuales priorizan una responsabilidad colectiva con el entorno, la mano de obra y su público objetivo desde una perspectiva claramente territorial.

En resumidas cuentas, el emprendimiento a través del compromiso social implica pilares fundamentales como la voluntad de liderazgo en el cambio de tendencias, el conocimiento de la fragilidad de los colectivos que componen la sociedad (y la obligación moral de atenderlos) y la cooperación y responsabilidad social de sus miembros.

ECONOMÍA SOCIAL Y UNIVERSIDAD. HACIA UN EMPRENDIMIENTO INTELIGENTE

El emprendimiento no solamente implica tener la mirada en dirección al futuro, sino también tener la capacidad para girar la vista al pasado y poder entender el porqué de las cosas y su contexto.

Así lo ha expuesto Juan F. Julià Igual repasando los numerosos precedentes que han deequilibrado el mercado a lo largo de los últimos años. Crisis financieras, sanitarias o conflictos bélicos han sido los detonantes de un mercado en cuyo fundamentalismo no tiene cabida ningún tipo de valor preestablecido. Esto nos lleva a pensar en la Economía Social como puerta a la recuperación y resiliencia, que ayude a afrontar los retos tecnológicos, sino también y aún más importantes sociales.

Y es que para fortalecer este tipo de emprendimiento de cara al futuro hay que apuntar a la figura de las universidades, ya que se tratan de un excelente ecosistema, ya constatado, en el que formar nuevos proyectos y emprendedores.



D. Juan F. Julià Igual, Catedrático de Universidad en el área de economía agraria en la Universidad Politécnica de Valencia



J.F. Julià acompañado de la Directora General de Industria y Cadena Alimentaria M.J. Garrachón

Si bien es cierto que aún no se han llevado a cabo proyectos bajo fórmulas de Economía Social, el emprendimiento a través de Startups y EBS pueden ser consideradas como formas positivas para su crecimiento.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

La moderadora, María Eugenia Serrano, precisa que la Economía Social abarca una amplia gama de actividades económicas, desde cooperativas y empresas sociales hasta organizaciones sin fines de lucro y empresas sociales. Éstas se caracterizan por su compromiso con la sostenibilidad, la equidad y la participación democrática.

La Economía Social también se preocupa por la creación de empleo y la inclusión social, y a menudo trabaja en colaboración con el sector público y otros actores sociales para lograr estos objetivos. En muchos países la ES es reconocida como un sector importante de la economía, y se han establecido políticas y programas para apoyar su desarrollo.

Comienza solicitando a cada una de las entidades que realicen una breve presentación de la entidad a la que representan. Posteriormente contestan unas preguntas aportando su consideración personal del congreso. Así:



De izquierda a derecha M.E. Serrano, J. Lozano y R. Molina

- ¿Qué significa para vosotros el arraigo al territorio?
- ¿Qué medidas deberían adoptarse por la junta CyL para conseguir un desarrollo económico más en alza?
- ¿Cómo se aproximan los jóvenes a vuestras entidades?
- ¿Qué importancia tiene lo económico en la ES?



De izquierda a derecha : P. Sánchez, M. Díez y M. J. Hernández

Todos ellos son conscientes de la preocupación por ofrecer más visibilidad de las entidades de economía social. Los valores de democracia, participación, personas no son opuestos a logros económicos. El estado debe promover la creación de estas entidades.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Desde la Junta de Castilla y León se pretende fijar unas líneas de actuación que permitan favorecer el marco de la Economía Social. Esto tiene como fin el alcance de unos objetivos desde un marco común que favorezcan a cada uno de los integrantes.

Por tanto, es necesario comenzar primero definiendo los objetivos estratégicos que se pretenden lograr:

- Promover y divulgar las bondades de la Economía Social; Explotación de los registros administrativos para la obtención de Información estadística veraz, eventos de reconocimiento, la creación de esta misma cátedra o la exploración de proyectos, colaboración entre el tejido asociativo de la economía social...
- Promover y favorecer la inclusión laboral de colectivos vulnerables y en situación o riesgo de exclusión social; Mantenimiento y creación de puestos de trabajo en Centros Especiales de empleo, integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción, adaptación de sus puestos de trabajo...
- Promover el emprendimiento colectivo a través de fórmulas de la Economía Social; Incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales, actuaciones de fomento y difusión del cooperativismo...



*Dña. Emma Fernández Rodríguez,
Directora General de Economía
Social y Autónomos*

Por otro lado, ahora que se conoce hacia donde se dirige nuestro alcance, las líneas de actuación serán los distintos pasos a través de los cuales se pretende lograr los objetivos preestablecidos. Desde la propia Junta, esto se traduce en una serie de ayudas a partir de subvenciones u otros métodos de financiación.

Subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo, a la financiación de proyectos de inversión, al fomento de la contratación indefinida y la transformación en indefinidos de contratos temporales de trabajadores con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo...

En definitiva, se trata de un marco de actuación a través de un estímulo financiero con el que impulsar el desarrollo de distintos aspectos que componen el carácter social de las empresas.

II JORNADA

NUEVAS TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

RAÍCES, ESCENARIOS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

En primer lugar, hace referencia a la forma en que cooperan las asociaciones con el fin de satisfacer sus necesidades, apoyándose en una serie de valores y principios que refuerzan y fortalecen las relaciones entre los miembros de estas.

A su vez, Monzón nos habla de la situación actual de la economía social y de sus principios actualizados, y de su escisión en economía social de mercado y de no mercado. Además, hace referencia a la economía social desde un ámbito internacional, destacando la resolución de la Asamblea General de la ONU (18/04/2023) acerca del concepto de economía social internacional.



*D. José Luis Monzón Campos,
Catedrático Honorario de
Economía Aplicada en la
Universitat de València y
Director del CIRIEC-España*



*J.L. Monzón acompañado de la
Directora de la Cátedra CoES*

Para finalizar la ponencia, Monzón hace un análisis de las perspectivas de la economía social ante los grandes desafíos que nos afectan globalmente, como son; el calentamiento global y la transición ecológica, la pobreza, desigualdad y movimientos migratorios y las crisis pandémicas.

COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, “HACER SABER, SABER HACER”

La comunicación es un factor clave para el desarrollo y la visibilidad y el reconocimiento de las organizaciones en la economía social.

Actualmente, la gestión de la comunicación desde las cooperativas hasta las organizaciones sociales no puede calificarse de muy satisfactoria, cuando las evidencias sobre la visibilidad, la imagen y la percepción de los ciudadanos es escasa difusa y poco acorde con la realidad.

Cada día son más las organizaciones que están asumiendo la importancia de gestionar su comunicación con los objetivos tales como demostrar, sensibilizar y convencer al entorno de que otra economía y otro mundo son posibles.



Secretaria de la Cátedra y Luis Chico Luque, Profesor de Ciencias de la Información y Turismo

DIMENSIÓN TRANSFRONTERIZA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Se analiza la dimensión transfronteriza de la economía social en tres ámbitos: el interno español, donde las Comunidades Autónomas, con sus competencias, plantea cuestiones sobre cuál sea el régimen jurídico aplicable a las entidades de la economía social.



D Vicente Blanco, Prf Internacional Privado en la Uva acompañado de la Secretaria de la Cátedra.

El ámbito de la Unión Europea, donde se da la triple circunstancia de los regímenes diferenciados y el derecho de establecimiento.

Y finalmente, en el ámbito internacional, con las pautas elaboradas a partir de políticas supranacionales.

LAS SOCIEDADES DE BENEFICIO E INTERÉS COMÚN COMO NUEVAS FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Se cumple un año de la entrada en vigor en España de la ley que reconoce la posibilidad de creación de las Sociedades de Beneficio e Interés Común, (SBIC). Pachón, la considera un tipo específico de sociedad de capitales, que puede serlo dentro de cualquiera de las formas de sociedades de capital: sociedad anónima; sociedad de responsabilidad limitada o sociedad comanditaria por acciones.

El reconocimiento de las SBIC que se ha hecho por el legislador se enmarca en los retos y cambios sociales y medioambientales a los que los Estados se enfrentan y en los que las empresas son agentes clave.



D. Luis Ángel Sánchez Pachón, profesor de Derecho Mercantil de la Uva en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

INCENTIVOS FISCALES A LAS APORTACIONES A LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL



D. Amable Corcuera Torres, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos

Las aportaciones a las entidades de economía social (EES) pueden generar diversos incentivos fiscales que benefician a los aportantes de las mismas. Las Fundaciones, asociaciones de utilidad pública, de nueva o reciente creación con la forma jurídica de SA, SRL, SAL... se pueden ver beneficiadas.

Los incentivos fiscales dependen de la naturaleza del aportante y de la fórmula elegida.

Por ejemplo, si es persona física, podrá considerar gasto deducible de la base imponible, si es persona jurídica tendrán el mismo tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades.

III JORNADA

IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA SOCIEDAD ACTUAL

CAPITAL SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO COLABORATIVO, RETOS Y OPORTUNIDADES

Desde la Psicología Social el capital social estaría asociado al conjunto de redes de relaciones que hacen que una persona o grupo tengan mayores oportunidades de sobrevivir en el contexto psicosocial y alcanzar objetivos superlativos.

La conferencia hace un análisis de los retos a los que nos enfrentamos en este Siglo XXI en términos de una confusión para interpretar y asumir el rápido cambio tecnológico, político, económico y social al que se enfrenta la especie y propone al “emprendimiento colaborativo” como una solución posible en términos de la superación de objetivos superlativos como puede ser el objetivo de la sostenibilidad.

Se realiza asimismo un análisis del emprendedor a partir de biografías de personalidades que han ayudado a nuestras sociedades en momentos como los actuales.



D. Jesús Ortego Osa, Profesor asociado del Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid



Se propone la creación de un contexto psicosocial institucional como oportunidad para el emprendimiento colaborativo, a partir de la innovación social y las células de modernización social como estrategias de cambio sostenible.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS 2021-2027

Durante la jornada del día 26 de octubre, Isabel nos comentaba la situación de la Economía Social dentro del marco europeo, el cual se encuentra dentro de su agenda política, cuya finalidad es la de crear un marco adecuado para el desarrollo de la misma, oportunidades para el desarrollo de sus entidades y mejorar su reconocimiento y su potencial.

Estos objetivos son realmente alcanzables, ya que como nos comentaba Isabel, la situación del entorno es favorable y está adquiriendo un reconocimiento y una visibilidad cada vez más elevado.

Respecto a los presupuestos del Fondo Social Europeo Plus, también conocidos como “Presupuestos Next Generation EU”, se prevé un incremento de más del 40% hasta el 2027, cuyos ámbitos prioritarios a los que se va a destinar este presupuesto son: transición verde, transformación digital, crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, cohesión social y territorial, resiliencia sanitaria, económica, todo ello mediante diversos programas estratégicos.



Dña. Isabel Rueda, Responsable del Área de Fondos Comunitarios de CEPES

¿Qué rol tiene el CEPES dentro del FSE+?

- Gestionar FSE+ a través de publicación de convocatorias.
- Valorar y aprobar la cofinanciación de proyectos a través de concurrencia competitiva.
- Hacer el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Hacer la verificación y el control de la gestión proyectos y fondos FSE+, aplicados.
- Difundir y comunicar actuaciones apoyadas por el FSE+

MODELOS DE ENTIDADES SOCIALES INTEGRANTES EN LA CÁTEDRA COES

MESA REDONDA

En esta mesa se pretende conocer qué características organizativas y sociales de las diferentes entidades que integran la cátedra, así como su responsabilidad social corporativa.



De izquierda a derecha: O. Retortillo, J. Martínez-Sagarra, R. Molina, A. García, F.J. Alonso, J. Villarreal, A. Retortillo y J. de Rábano

FEACEM CYL:

Representada por D. Jesús Martínez-Sagarra González.

Su labor social gira en torno al empleo y la productividad de las personas con discapacidad. Desde la asociación se pretende, entre otras metas, que al menos el 70% de las plantillas de sus 41 empresas contengan trabajadores con estas características dando lugar a un trabajo correcto y de calidad.

AEMTA CYL:

Representada por D. Rubén Molina Pascual.

AEMTA representa, defiende, fomenta y consolida el modelo empresarial de la sociedad laboral en Castilla y León. Desde las sociedades laborales, se pretende fomentar la participación de los trabajadores en el reparto del capital, y, por tanto, en el control de la empresa.

ACEECYL:

Representada por D. Alberto García Tranche.

ACEECYL se trata de la patronal representante de empresarios que han logrado un mérito empresarial a partir de políticas de integración laboral de personas con discapacidad en su actividad empresarial.

UCTAVA:

Representada por D. Francisco Javier Alonso Miñambres.

Tiene como objetivos representar los intereses de las cooperativas de trabajo de Castilla y León y de sus socios, impulsar el modelo cooperativo como una alternativa al emprendimiento y la difusión del cooperativismo.

En definitiva, se busca la generación de trabajo por parte de los propios socios colectivizando el trabajo y la toma de decisiones.

URCACYL:

Representada por D. Jorge Villareal Guilarte.

Se trata de una asociación de empresas cooperativas en defensa del movimiento cooperativo agrario de la Comunidad de Castilla y León.

Su labor es la recolección del producto agrario generado por los miembros para su transformación o su posterior venta. Su principal premisa es, priorizar el beneficio social generado al capital, de modo que los beneficios se reparten en función de la actividad cooperativizada y su participación

FECLEI:

Representada por D. Javier de Rábano.

FECLEI es una entidad sin ánimo de lucro que pretende favorecer la creación y consolidación de empresas de inserción.

Las empresas desarrollan diversas actividades económicas relativas a la inserción de personas en situación de exclusión social. Los beneficios generados, se revierten en generar más oportunidades de empleo así como en la adquisición por parte de los empleados de competencias formativas y sociales que les permita su salida al mercado laboral.

FUNDACIÓN SANTA MARIA LA REAL

Representada por D. Álvaro Retortillo Osuna.

Esta entidad sin ánimo de lucro, privada e independiente, trabaja a través de la puesta en marcha de proyectos e iniciativas basadas en tres ejes: personas, patrimonio y paisaje.

El patrimonio depositado por los socios está destinado a una serie de intereses generales. Y es que no existe un capital social como tal, sino una aportación patrimonial para la consecución de sus objetivos de manera desinteresada.

VISITA A LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL EN AGUILAR DE CAMPOO

Las jornadas concluyeron con la visita de alumnos de la Uva y del colegio San Gregorio, de Aguilar de Campoo, a la Fundación Santa María la Real . Durante esta salida, el personal de la fundación explicó su participación en la Economía Social, haciendo además una especial mención a la importancia del Tercer Sector en Castilla y León.

También intervinieron miembros de esta cátedra como la directora María Eugenia Serrano Chamorro y la secretaria Olatz Retortillo Atienza, quienes expusieron temas relativos a las entidades y la sostenibilidad de la Economía Social.

Por otro lado, José Antonio Orejas Casas (Profesor de Derecho Civil) se centró en el papel de la fundación como instrumento de desarrollo sostenible y María Villahoz (Responsable del Parque Científico de “La Yutera”), en los recursos universitarios de apoyo al emprendimiento.



ENTREVISTAS



DÑA. MARIA EUGENIA SERRANO CHAMORRO

Directora de la Cátedra de
Cooperativismo y Economía
Social (CoEs)

¿Cuál es la finalidad de esta cátedra?

La finalidad de la Cátedra, es impulsar la atención, el estudio y la investigación científica acerca del cooperativismo y la economía social, sus manifestaciones en el plano autonómico, nacional e internacional, así como la importancia de las funciones de la Universidad como recopiladora, guardiana y transmisora de los logros y experiencias de los diferentes agentes públicos y privados.

¿Hay alguna dotación presupuestaria al respecto?

Esta cátedra inicia sus comienzos con una dotación presupuestaria de 30.000 euros anuales gracias a la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Comercio, Industria y Empleo.

Este año dicha cantidad se ha destinado a la consecución de dos actuaciones.

- Por un lado una página web, ya creada: catedraco.es.
- Por otro lado la organización de unas jornadas generales de Economía Social. Estas se han desarrollado en el mes de octubre en la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid. Son los I Encuentros sobre Economía Social.

Se ha comenzado con una I Jornada sobre Arraigo al territorio y desarrollo económico los días 6 y 10 de octubre.

Una II Jornada sobre Nuevas Tendencias de la Economía Social el 18 de octubre. Una III Jornada sobre La importancia de la Economía Social en la sociedad actual el 23 de octubre. Se han concluido estas actividades con la visita de los alumnos Uva del campus de Valladolid y Palencia a la Fundación Santa M^a La Real el 30 de octubre en Aguilar de Campoo (Palencia).

¿Qué líneas de actuación persigue?

Entre las actividades que se prevé desarrollar al amparo de esta Cátedra se pueden citar a modo de ejemplo:

- Apoyar e incentivar proyectos de investigación en diferentes líneas temáticas del ámbito de actuación de la economía social, el cooperativismo y el tercer sector.
- Realizar visitas a empresas del ámbito de la economía social.
- Organizar formación continua para profesionales del ámbito de la economía social, adaptada a sus necesidades específicas.
- Fomentar la participación de estudiantes, en la resolución de retos relacionados con el ámbito de la economía social.
- Impulsar proyectos de fomento de la economía social, el cooperativismo y el tercer sector, tanto en el ámbito docente, como de investigación y de transferencia.
- Promover, diseñar y organizar actividades de comunicación y formativas.
- Concesión de premios y becas relacionados con el ámbito de la economía social.

¿Cuáles son sus objetivos?

Entre sus objetivos se encuentran:

- El desarrollo y la cooperación entre las distintas entidades, favoreciendo la creación de nuevos conocimientos y promoviendo la difusión de aspectos de interés común;
- Generar investigación avanzada que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y de las organizaciones de economía social;
- Contribuir a la formación del alumnado universitario y de profesionales de las organizaciones de economía social.



DÑA. EMMA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Directora General de Economía
Social y Autónomos

¿Cómo y por qué se ha decidido la Junta a crear una cátedra de Cooperativismo y Economía Social?

Impulsar una Cátedra en materia de Cooperativismo y Economía Social ha sido uno de los objetivos para la economía social desde el inicio de esta legislatura. Aún cuando la economía social ha gozado de un lugar prominente en la política pública de Castilla y León desde la creación en 2004 de la primera Dirección General exclusivamente dedicada a esta materia, las actuaciones han estado compartimentadas estos últimos veinte años en función de los diferentes beneficiarios.

Esto ha supuesto una carencia de medidas que aunasen la promoción y difusión de la economía social desde una perspectiva holística, que atendiesen a sus principios orientadores y no tanto a sus actores.

Por este motivo, el Consejero de Industria, Comercio y Empleo anunció en noviembre de 2022, con ocasión de la jornada de entrega de Premios al Cooperativismo y la Economía Social de Castilla y León, en su decimotercera edición, el impulso a una Cátedra de Cooperativismo y Economía Social, iniciativa que serviría de “laboratorio de ideas para mejorar las políticas en favor de este sector de la economía”.

Este momento también supuso la oportunidad para anunciar el lanzamiento del primer Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social para Castilla y León, una hoja de ruta recientemente aprobada en Consejo de Gobierno por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, y que sirve de planteamiento holístico e integrador para la economía social en su conjunto.

La estrategia viene por ende a superar la tradicional fragmentación que hasta la fecha supusieron los planes de empleo, ceñidos a la promoción de ciertas familias de la economía social, individualmente consideradas. Es precisamente por este motivo que la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social viene a responder al reto de fomentar otra forma de hacer empresa, aquella que, sin comprometer su eficiencia empresarial, se compromete con las personas y con su territorio.

¿Qué se espera de la cátedra ?

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha depositado grandes expectativas en la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social.

En primer lugar, se pretende realizar una labor de investigación que permita generar evidencia en favor de estas fórmulas económicas y empresariales, cuantificando su impacto respecto a la creación de empleo y de valor añadido para los territorios en los que se asientan.

También resulta de especial importancia despertar el interés por parte del público universitario hacia esta forma diferente de hacer empresa, democratizando una oferta formativa universitaria especializada y amplia que contribuya formar a los futuros gestores de las entidades de la economía social para la creación, administración y gestión adecuada de estas entidades, tal y como sugiere el propio Consejo Económico y Social en la recomendación N° 223 de su informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2022.

En línea con las recomendaciones efectuadas por el citado organismo y ratificadas por el Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social 2023-2025, la Cátedra deberá desarrollar acciones de información y comunicación que refuercen la visibilidad de la economía social, y que vendrán a complementar las restantes medidas de difusión y promoción que contempla la estrategia.

¿Qué fines debe perseguir esta cátedra?

Además de los importantes fines de investigación y promoción de la economía social, ya referidos, la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social tiene encomendada una importante finalidad adicional, que es la de fomentar la transferencia de conocimiento entre la universidad y las empresas de la economía social, explorando el desarrollo de proyectos colaborativos y acompañando en el diseño y puesta en marcha de proyectos de emprendimiento social.

¿Cómo ayuda la Junta a la consecución de estos objetivos?

El Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social, recientemente aprobado, contempla una serie de actuaciones en materia de política pública que persiguen tanto la promoción de la economía social como el refuerzo de la competitividad de sus actores, a través de una serie de medidas con las que la Consejería pretende

fomentar la creación y mantenimiento de empleo inclusivo, con especial incidencia en zonas rurales, y apoyar iniciativas empresariales viables y sostenibles a medio y largo plazo en Castilla y León.

Para ello, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo garantizó un incremento presupuestario del 46% para la economía social en 2023. En este sentido, el importe de las ayudas convocadas por la Dirección General de Economía Social y Autónomos para el fomento del empleo autónomo y de la competitividad de las empresas de la economía social, ha superado los 50 millones de euros en 2023.

¿Cuáles son las medidas de actuación previstas por la Junta en esta materia?

Las 26 medidas que contempla el Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social se desgranán en actuaciones que permiten alcanzar las previsiones y, con ellas, los impactos esperados para cada uno de los objetivos que se plantean en el mismo. En el caso de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social, por ejemplo, su impulso se ha traducido en 2023 en la dotación del apoyo financiero necesario para sufragar las actuaciones de creación y lanzamiento de la Cátedra y entre las que se han incluido, tanto la creación de la identidad corporativa como la realización de jornadas de promoción y difusión de la economía social.

Además del impulso a la Cátedra, la estrategia contempla otras medidas novedosas, entre las que se encuentran la confección de estadísticas especializadas en materia de economía social y el fomento de las actuaciones de difusión y promoción de la economía social de Castilla y León (ej. adhesión a la Red de Regiones Europeas de Economía Social ESER).

¿Qué opinión merecen las jornadas realizadas el mes de octubre en la Facultad de Comercio?

Las jornadas de economía social celebradas en el mes de octubre han servido de escaparate para mostrar el importante músculo de la economía social en Castilla y León.

También han permitido despertar el interés del público universitario en la materia. Además, han reforzado el sentimiento de pertenencia entre los diferentes actores de la economía social, incidiendo en los valores que les unen y favoreciendo el networking entre estos, lo que sin duda redundará en la generación de un caldo de cultivo que permita construir un ecosistema especializado. Por todo ello, la valoración realizada por la administración regional es sumamente positiva, concluyendo en la necesidad de capitalizar sobre la experiencia acumulada en 2023 para continuar celebrando la economía social en años sucesivos.

GALERÍA DE FOTOS DE LAS JORNADAS









VISITA A LA FUNDACIÓN STA M^a LA REAL



PATROCINADORES

ENTIDADES PATROCINADORAS



ENTIDADES COLABORADORAS MIEMBROS DE LA CÁTEDRA



OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS

